

BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE

**INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN TEJEDA BAJO HAYEDO, EN MUP
569, PERTENECIENTE AL PUEBLO DE ARCEO, T.M. DE VALLE DE MENA
LIFE BACCATA**

ELABORADO	APROBADO	AUTORIZA SU DISTRIBUCIÓN
Roberto Rubio Gutiérrez	Pablo Sabín Galán	Pablo Sabín Galán
Elena Blanco Lago	CÓDIGO:	LIFE15 NAT/ES/000790
	VERSIÓN:	1ª
	FECHA:	10/05/2018
	PÁGINAS:	19
PROCEDIMIENTO:	Negociado sin publicidad	
DESTINATARIO:	Perfil del contratante de www.cesefor.com	
A/a:		

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	OBJETO DEL CONTRATO.....	3
3	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	4
4	PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS	4
5	SEGUIMIENTO	4
6	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	5
7	FINANCIACIÓN DEL CONTRATO	5
8	PAGO DEL PRECIO DE ADJUDICACIÓN	5
9	REQUISITOS DE LOS LICITADORES	5
10	DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR POR CADA LICITADOR	5
11	PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	7
12	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	7
13	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	8
14	FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.....	8
15	GASTOS A CARGO DEL ADJUDICATARIO.....	9
16	DIRECCIÓN DEL TRABAJO.....	9
17	REVISIÓN DE PRECIOS	9
18	ADMISIBILIDAD DE VARIANTES.....	9
19	RESOLUCIÓN DEL CONTRATO	9
	ANEXO I: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA	10

1 INTRODUCCIÓN

CESEFOR es el Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León, una fundación sin ánimo de lucro que cuenta ya con una andadura de una década. Nuestra misión es contribuir al desarrollo sostenible del sector forestal y de la industria que transforma los recursos forestales, con la mirada puesta en la generación de empleo, de valor añadido y de utilización, defensa y promoción de los recursos naturales.

La Fundación CESEFOR participa como socia en el proyecto **“LIFE15 NAT/ES/000790 Conservación y restauración de los bosques mediterráneos de *Taxus baccata* (9580*) en las montañas Cantábricas”**, al que en lo sucesivo se hará referencia por su acrónimo **LIFE BACCATA**. Este proyecto está cofinanciado por el programa LIFE de la Unión Europea.

En la región mediterránea, el tejo (*Taxus baccata*) se reduce a menudo a pequeños enclaves en zonas montañosas apartadas. LIFE BACCATA aspira a mejorar el estado de conservación de los bosques de tejo en quince lugares de la red Natura 2000 en la Cordillera Cantábrica. Se hará un inventario de las zonas con tejos y se llevarán a cabo actividades de restauración y gestión que aumenten su área de distribución en unas 145 hectáreas, así como de mejora de la estructura y función de unas 540 hectáreas de tejeda. El proyecto también creará dos bancos de genes de la especie y cultivará más de 20.000 ejemplares.

El trabajo pretende contribuir a mejorar el estado de conservación favorable del hábitat ya que éste es el objetivo a alcanzar para todos los tipos de hábitats de interés comunitario presentes en la Red Natura 2000. De acuerdo al artículo 1 de la Directiva Hábitats el «estado de conservación de un hábitat» se define como el conjunto de las influencias que actúan sobre el hábitat natural de que se trate y sobre las especies típicas asentadas en el mismo y que pueden afectar a largo plazo a su distribución natural, su estructura y funciones, así como a la supervivencia de sus especies típicas. El estado de conservación de un hábitat natural se considerará favorable cuando:

- Su área de distribución natural y las superficies comprendidas dentro de dicha área sean estables o se amplíen, y
- La estructura y las funciones específicas necesarias para su mantenimiento a largo plazo existan y puedan seguir existiendo en un futuro previsible, y
- El estado de conservación de sus especies típicas sea favorable

2 OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la ejecución de los trabajos de necesarios para la instalación de un **cerramiento cinegético alrededor de la tejeda presente en el hayedo del MUP 569, propiedad pueblo de Arceo**, en el T.M. de Valle de Mena, (Burgos).

El área de trabajo se encuentra dentro de la Zona de Especial Conservación (ZEC) denominada “Bosques del Valle de Mena”, con código ES4120049.

3 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos consisten en sustituir un cerramiento ganadero que presenta ciertas deficiencias como postes caídos o inclinados, por un cerramiento cinegético, que será más efectivo para proteger el regenerado de tejo y sus especies acompañantes, tanto de los herbívoros domésticos como de los silvestres. El rodal de tejo donde se realizarán los trabajos se encuentra dentro del ámbito de actuación del LIFE BACCATA.

El cerramiento cinegético que se ha puesto en la zona en situaciones similares, y que ha dado buenos resultados, se compone de estacas de madera de acacia de 2,5 metros de largo y 32-40 cm² de sección, y malla anudada galvanizada cinegética tipo 200/17/30. Las estacas se colocarán cada 2,5 metros de distancia.

Se instalará un total de 1.800 metros de longitud (1,8 Km), dejando un área dentro del mismo de 14,87 Ha.

Con el objeto de realizar una adecuada instalación del cerramiento, además de la retirada del cerramiento antiguo, se realizará una corta de los pies torcidos o que interfieren en la zona de trabajo, así como una poda en altura de los pies más cercanos. Con esta actuación se consigue a su vez una apertura de huecos en la cobertura de la masa, muy importantes para la viabilidad del regenerado de tejo. Por este motivo, esta actuación se recoge en la **Acción C2: "Actuaciones selvícolas para la mejora del hábitat 9580**"**.

4 PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos serán realizados durante los meses de junio de 2018 hasta septiembre de 2018.

En la oferta deberá presentarse una propuesta detallada de la programación temporal de los trabajos.

El periodo máximo de ejecución de los trabajos será de 4 meses desde la firma del contrato.

5 SEGUIMIENTO

El responsable de contrato en CESEFOR levantará la correspondiente *acta de comprobación de replanteo y al término recepción de las obras para proceder a su certificación final*.

En un plazo no superior a quince días naturales a partir de la fecha de recepción, el responsable emitirá una *validación positiva o negativa* para cada uno de las obras. Caso de ser *negativa*, la empresa adjudicataria procederá a su subsanación en un plazo no superior a veinte días naturales. Se considera *validación negativa* de la obra la no ejecución realizada con las características reflejadas en la memoria y en el el pliego de condiciones del proyecto, así como las indicaciones recogidas en las actas de visita de obra.

6 PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Como presupuesto base de licitación se ha de entender el máximo importe de la oferta económica a presentar por los licitadores y que no podrá ser sobrepasado. Esta cantidad se establece en **VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS, (21.665,68 euros)**..

7 FINANCIACIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato se financiará con cargo a la partida consignada a la actuación A.1. "Caracterización y diagnóstico del hábitat 9580*: Bosques mediterráneos de *Taxus baccata* en los enclaves de actuación. Evaluación de la situación inicial del hábitat", del proyecto LIFE BACCATA (**LIFE15 NAT/ES/000790**).

8 PAGO DEL PRECIO DE ADJUDICACIÓN

Terminados los trabajos y recepcionados de conformidad con su validación positiva, el adjudicatario emitirá la factura correspondiente por la totalidad de los mismos. El pago se hará efectivo el último día del segundo mes posterior al de entrada de la factura en el domicilio social de CESEFOR, mediante transferencia bancaria al adjudicatario en cuenta bancaria de la que sea titular y que indique en la propia factura.

9 REQUISITOS DE LOS LICITADORES

Están capacitados para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten la correspondiente solvencia económica, profesional y técnica, para lo que se exigirá:

Certificado de alta en el impuesto de actividades económicas correspondientes al epígrafe que ampare la actividad del contrato.

Certificado de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social y Hacienda.

Documentación que acredite la experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato:

10 DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR POR CADA LICITADOR

Cada licitador entregará una sola propuesta (1 sobre cerrado y firmado por el licitador o representante legal del mismo, con el título del contrato y datos de contacto del licitador) que contendrá en dos sobres numerados cerrados y firmados por el responsable legal de la entidad o licitador, los siguientes:

SOBRE Nº1: OFERTA TÉCNICA

Una **oferta técnica**, su contenido será como mínimo:

Polígono Industrial Las Casas Calle C Parcela 4 42005-SORIA España	FECHA	REFERENCIA	PÁGINA
Tif.: +34 975212453 – Fax: +34 975239677 – E-mail: cesefor@cesefor.com – Web: www.cesefor.com	10-05-18	LIFE15 NAT/ES/000790	5 de 10

- Metodología y desarrollo de los trabajos a desarrollar: se presentará una memoria en la que se indicarán las bases sobre las que se realizará el trabajo. No se realizarán aportaciones que supongan trabajos no contemplados en la presente propuesta.
- Programación del servicio con organigrama.
- Informe con la declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

La oferta técnica no podrá superar las 10 páginas en letra arial 10 por 1 sola página, incluida portada e índice.

SOBRE Nº2: OFERTA ECONOMICA

Una **oferta económica**: no podrá rebasar el presupuesto base de licitación y se ajustará al modelo contenido en el *Anexo I* de las presentes bases.

Otros documentos:

NIF o CIF.

Datos de contacto del licitador: domicilio, teléfono, fax, e-mail y persona de contacto.

En el caso de personas jurídicas la más reciente escritura de constitución o de adaptación de estatutos debidamente inscrita en el registro correspondiente y poder suficiente del firmante de la propuesta.

Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar.

Certificado del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Alta en el IAE correspondiente a la realización de los servicios de este contrato.

Últimas cuentas anuales que legalmente deban estar depositadas o, en caso de no obligación, declaración del último impuesto de sociedades que deba estar legalmente presentado.

Declaración de someterse a la jurisdicción de los juzgados y tribunales de Soria de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional que pudiera corresponder al licitante.

Se hará entrega de 1 ejemplar de toda la documentación a aportar. Los documentos relacionados en "Otros documentos" podrán presentarse en fotocopia exigiéndose los originales únicamente al adjudicatario del contrato y antes de la formalización del mismo.

En el caso de que se observara defectos u omisiones materiales en la documentación presentada, se concederá un plazo no superior a 10 días naturales para que el licitador lo subsane. Si la documentación contuviese defectos substanciales o deficiencias materiales no subsanables, se rechazará la oferta.

El hecho de presentar una propuesta supone la asunción de los objetivos y contenidos expresados en todas las bases. No obstante, los oferentes podrán considerar aspectos no expresados en dichos apartados y que estimen necesarios o convenientes para un mejor cumplimiento de los fines que se pretenden.

11 PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las ofertas se presentarán por cualquier medio en el domicilio social de CESEFOR (Polígono Industrial Las Casas Calle C Parcela 4, 42005 Soria), a la atención de administración indicando en el sobre el título del contrato y la fecha de publicación en el perfil del contratante.

El plazo de presentación y recepción de proposiciones finalizará el 4 de julio de 2018 antes de las 14:00h. (No se admitirán proposiciones que lleguen posteriormente a este día y hora).

Se podrá obtener información llamando al teléfono 975212453, escribiendo al correo electrónico cesefor@cesefor.com, o por correo postal a Polígono Industrial Las Casas Calle C Parcela 4 de Soria (42005).

12 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será por el procedimiento negociado sin publicidad.

La designación del adjudicatario del proceso de participación se efectuará a aquel licitante cuya proposición haya recibido mayor puntuación según los siguientes criterios de adjudicación, sin que su enumeración ordinal indique necesariamente preferencia o ponderación:

- Oferta económica de licitación.
- Metodología y desarrollo de los trabajos a desarrollar: se presentará una memoria en la que se indicarán las bases sobre las que se realizará el trabajo. No se realizarán aportaciones que supongan trabajos no contemplados en la presente propuesta.
- Programación del servicio con organigrama.
- Informe con la declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Criterio	Descripción	Puntuación
Criterios subjetivos		
Líneas de estudio/parámetros	Metodología y desarrollo de los trabajos a desarrollar: se presentará una memoria en la que se indicarán las bases sobre las que se realizará el trabajo. No se realizarán aportaciones que supongan trabajos no contemplados en la presente propuesta.	10
Programación	Programación temporal	10
Medios empleados	Informe con la declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.	10

Criterios evaluables matemáticamente		
Precio	Se aplicará una regla de tres inversamente proporcional, siendo el precio mínimo acreedor de la máxima puntuación (un máx. de 0 puntos sobre 100): $Puntuación = \frac{Oferta\ más\ baja}{Oferta\ presentada} \times 70\ pto.s.$	70
TOTAL		100

La apertura pública de la oferta económica se realizará a las 12:00 horas del día 5 de julio de 2018.

13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La valoración de las ofertas técnicas por la mesa de contratación se realizará el día 5 de julio a las 13:00 h horas en la sede social de CESEFOR.

La mesa de contratación dictará propuesta de adjudicación motivada a la considerada más ventajosa que comunicará al presidente de CESEFOR quien adjudicará el contrato. Esta adjudicación será notificada a los participantes en la licitación en el perfil del contratante.

14 FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El contrato se formalizará seguidamente por duplicado ejemplar para las partes y por las personas que tengan poder para ello, respetándose los contenidos de estas bases, el contenido de la oferta y con el clausulado mínimo que se especifica en la instrucción del procedimiento de contratación en compras.

15 GASTOS A CARGO DEL ADJUDICATARIO

Serán de cuenta del adjudicatario los siguientes gastos:
Los tributos estatales, municipales y regionales que se deriven del contrato.

16 DIRECCIÓN DEL TRABAJO

La dirección de los trabajos recaerá en el adjudicatario que deberá cumplir las condiciones de su oferta, las contenidas en estas bases, las del contrato y las instrucciones que le marque el responsable del contrato de CESEFOR.

Se establecerán reuniones periódicas entre el adjudicatario y el responsable del contrato de CESEFOR para la evaluación y seguimiento de los trabajos. Este responsable podrá solicitar la presentación de informes en dichas reuniones sobre el desarrollo de los trabajos, en los que se refleje el grado de avance de cada una de las fases, resultados preliminares y problemática asociada a su ejecución.

17 REVISIÓN DE PRECIOS

Dada la duración del contrato no es aplicable al mismo la revisión de precios.

18 ADMISIBILIDAD DE VARIANTES

Dada las características de los trabajos a realizar y el nivel de definición de los mismos, Sí procede la admisión de variantes.

19 RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato podrá extinguirse por el incumplimiento de cualquiera de las condiciones del contrato y por alguna de las causas de resolución de los contratos previstos en la ley.

En Soria a 10 de mayo de 2018

Fdo.: Pablo Sabín Galán
Gerente y apoderado

ANEXO I: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

Don/Doña..... mayor de edad,
vecino/a de, con domicilio en
....., titular del DNI nº,
expedido con fecha, en representación, como, de
....., con domicilio en
....., CIF y poder
suficiente para representarle y obligarle, conforme acredito con/por la documentación adjunta, enterado
de la contratación publicada por CESEFOR el para adjudicar, mediante
negociado sin publicidad, el contrato de obras denominado INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN
TEJEDA BAJO HAYEDO, EN MUP 569, PERTENECIENTE AL PUEBLO DE ARCEO, T.M. DE VALLE
DE MENA” se compromete a realizarlo en las condiciones expuestas en las bases de contratación y a un
precio de licitación, sin incluir el impuesto sobre el valor añadido, de (letra y número):

....., a..... de..... de 20....

Se adjunta:

- Oferta técnica (memoria, recursos, planificación y experiencia)
- NIF ó CIF del licitador y datos de contacto.
- Documento que acredite la personalidad del licitador (estatutos, DNI, etc.) y apoderamiento del representante legal.
- Declaración no estar incurso en prohibición de contratar.
- Certificados de estar al corriente en sus obligaciones tributarias y de obligaciones de la Seguridad Social.
- Alta IAE correspondiente a la actividad.
- Cuentas anuales o impuesto de sociedades.
- Declaración de someterse a los juzgados de Soria.

Fdo.: D/Dª

(Nombre, firma y sello)